

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



SBS: Se modifican el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero, Plan de cuentas para las Empresas del Sistema Asegurador y el Manual de Contabilidad para las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

Resolución SBS N° 02104-2026

Mediante la Resolución en referencia, se introducen modificaciones al tratamiento contable aplicable a los pagos efectuados dentro de controversias tributarias y sus provisiones. En concreto, la norma modifica el (i) Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, (ii) el Plan de Cuentas para las Empresas del Sistema Asegurador y (iii) el Manual de Contabilidad para las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, conforme a lo detallado en sus respectivos anexos.

Adicionalmente, se establece la obligación para diversas entidades supervisadas de elaborar y presentar semestralmente el “Reporte individual de controversias tributarias en las cuales se han realizado pagos previos”, el cual deberá contener, entre otros, la sumilla de la controversia, el monto de determinación, la instancia actual del proceso, el monto pagado y el monto de la provisión por deterioro.

La norma bajo comentario entra en vigencia a partir de la información correspondiente a diciembre de 2026, a excepción del referido Reporte, cuya primera presentación corresponderá al primer semestre de 2027.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 22 y 23.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



BDO TAX:

tax_news@bdo.com.pe

www.bdo.com.pe

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING

SERVICIOS DE TAX DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.